

2DO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

MINERAL DE LA REFORMA 2020 - 2024



Regidor Mtro. José Luis Serrano González
Presidente de la Comisión de Gobernación, Bandos,
Reglamentos y Circulares

*“Agradeciendo a los Mineralformenses que me dieron la
oportunidad de representarlos en el Ayuntamiento”*

Contenido

- I. Introducción.**
 - Fundamento legal
 - Objetivo
 - Aspectos operativos destacados
 - Perspectivas
- II. Comisiones.**
- III. Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.**
 - Asistencia a las sesiones de la Comisión
- IV. Gestión a la comunidad.**
 - Posición financiera
 - Participación
- V. Actividades diversas.**
 - Reuniones de Seguridad Pública con vecinos
 - Operación escoba (Áreas de intervención en descuido)
- VI. Fotogalería.**

I. Introducción.

- Fundamento legal

Mtro. José Luis Serrano González, Regidor por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) del Ayuntamiento del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, ante el segundo año de gestión de la presente Administración Municipal 2020 -2024, rindo el informe correspondiente a las actividades relativas a mi cargo desempeñadas en el periodo septiembre 2021 - septiembre 2022, en cumplimiento del artículo 28, inciso I) fracción IX del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

- Objetivos

Es el momento de rendir cuentas a los Mineralformenses, con gusto y responsabilidad lo hago, sirva el presente documento para dar cuenta lo realizado, hemos alcanzado logros innegables con la participación ciudadana y la organización vecinal, será otro año de grandes retos y proyectos por lograr.

Con este informe refrendo mi compromiso con la sociedad Mineralformense, de continuar trabajando y gestionando con un sentido de responsabilidad, de compromiso y de servicio, para seguir impulsando y logrando mayores y mejores resultados.

En ejercicio de mi función como representante de la ciudadanía, mi compromiso es con nuestra comunidad y sus intereses, asumiendo la responsabilidad que nuestra realidad nos exige. Es un honor y un orgullo poder servir a mi municipio.

- Aspectos operativos destacados

Los ejes que definen la participación social y la implementación de políticas enfocadas al humanismo y humanitarismo nos permiten tejer redes de participación y labor social enfocadas a promover el deporte, la cultura y el bienestar de nuestra comunidad.

- Perspectivas

Los 11 Regidores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) del Ayuntamiento del Municipio de Mineral de la Reforma, trabajamos en favor de los intereses de la comunidad, del bienestar y desarrollo de los Mineralformenses y el progreso de nuestro municipio. Sustentamos nuestro actuar en los principios que rigen nuestra sociedad, a través de 4 ejes transversales:

Transparencia, Dignificación Social, Derechos Humanos y Desarrollo Económico.



II. Comisiones.

Durante la instalación del actual Ayuntamiento en diciembre de 2020, éste determinó conforme a la normatividad aplicable las diferentes Comisiones de Regidores que se integrarían de acuerdo a las necesidades de nuestro Municipio. Es así que me fue designada la presidencia de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, además la Secretaria de la Comisión de Educación y Cultura, así como una vocalía en la Comisión de Hacienda.

20
RI

MINERAL DE LA REFORMA
EL COMPROMISO ES CONSTANTE
1920 - 2020



SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LAS COMISIONES
PERMANENTES Y ESPECIALES

MINERAL DE LA REFORMA



III. Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares.

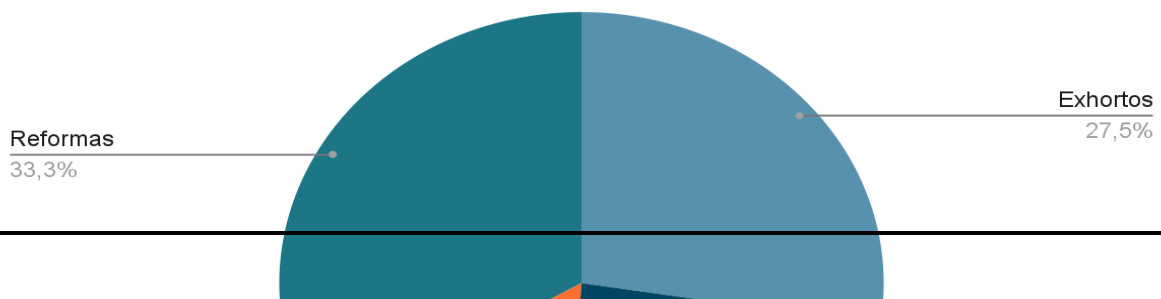
Como Regidor Presidente de la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, he puesto toda mi capacidad y alcances para que este Gobierno se caracterice por ser una administración de gestión ágil, moderna y ciudadana.

En este segundo informe anual, esta comisión llevó a cabo una serie de acciones y actividades orientadas a promover tareas inherentes para el bienestar de los ciudadanos de este municipio.

Asimismo se participó en diversas mesas de trabajo y sesiones de cabildo para que, junto con la sociedad, logremos estadías de mayor desarrollo.

Se han determinado turnar 46 asuntos donde más del 80% han sido resueltos, teniendo un total de 34 Acuerdos en la Comisión en un Total de 22 sesiones, más 13 sesiones de comisiones conjuntas.

Points scored



Lista de Control

- Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen AM.R./001/GBRyC/2021 referente al Proyecto de Punto de Acuerdo relativo a las Atribuciones de las Comisiones Permanentes de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mejora Regulatoria y de las Comisiones Especiales del Ayuntamiento (punto propuesto por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares);
- Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen AM.R./002/GBRyC/2021 relativo al Proyecto de \ Decreto que modifica el primer párrafo del artículo 33 del Reglamento Interior Vigente del Ayuntamiento \ de Mineral de la Reforma (punto propuesto por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares); [P1] [P2]
- Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen No. AMR/003/GBRyC/2021 relativo al Acuerdo que establece el método a seguir para el nombramiento de la o el Cronista del Municipio de Mineral de la Reforma (punto propuesto por la comisión de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares)
- Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen AMR/004/GBRyC/2021 relativo a la iniciativa para Modificar el Bando de Policía y Gobierno de 2008 con perspectiva de género (punto propuesto por las comisiones Conjuntas de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; Educación y Cultura; y Equidad de Género)
- Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen que presentan las comisiones unidas de Adultos Mayores, Salud y Sanidad y Hacienda Municipal relativo al tema "Mecanismos de apoyo para acceso a internet en el Municipio para el proceso de registro a las vacunas contra COVID-19 de adultos mayores" (punto propuesto por el Presidente de la Comisión Permanente de Adultos Mayores Regidor Ismael Escamilla González)
- Presentación y en su caso, aprobación del Dictamen del Decreto que Abroga el Reglamento Interior del Ayuntamiento de 2016 y expide el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo (punto propuesto por la comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares)[P3]

- Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen que nombra al Cronista Municipal de Mineral de la Reforma (punto propuesto por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares);[P4]
- Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a diversos exhortos del Congreso del Estado de Hidalgo (punto propuesto por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares);
- Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen relativo a las Minutas Proyecto sobre diversas reformas constitucionales (punto propuesto por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares);
- Presentación y, en su caso, Aprobación del Dictamen relativo al proyecto de Decreto que aprueba la Creación de la Gaceta Municipal (punto propuesto por las comisiones de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, Mejora Regulatoria y Hacienda Municipal); [P5]
- Presentación para su aprobación del Dictamen No. A.M.R./012/GBRyC/2021 relativo al Acuerdo Económico mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 84 municipios del Estado de Hidalgo (punto propuesto por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares);
- Presentación para su aprobación del Dictamen No. AMR/010/GBRyC/2021 relativo al proyecto de Decreto que Abroga el Programa “Acciones por tu colonia” y sus Reglas de Operación (punto propuesto por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares)
- Presentación para su aprobación del Dictamen No. AMR/011/GBRyC/2021 relativo al Proyecto de Decreto que Expide el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Mineral de la Reforma, Estado de Hidalgo (punto propuesto por la Comisión de Gobernación, Bandos Reglamentos y Circulares)
- Presentación para su aprobación del Dictamen de la iniciativa con Proyecto de Decreto que instituye el Premio Municipal del Docente “Profesora María Eleuteria González Ortíz” (punto propuesto por las comisiones de Honor y Justicia, Educación y Cultura; y Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares;
- Presentación para su aprobación del Dictamen de la iniciativa por la que se crea el “Premio Municipal a la Niñez, Juventud y Deporte de Mineral de la Reforma” (punto propuesto por las comisiones de Honor y justicia; Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares)
- Presentación para su aprobación del Dictamen que autoriza el protocolo de atención a víctimas del delito en Mineral de la Reforma (punto propuesto por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares);
- Que Abroga el Decreto que emite el Reglamento de Ayuntamiento Infantil y Juvenil de Mineral de la Reforma, Hidalgo y expide el Reglamento del Ayuntamiento de la Niñez y de los lineamiento de Mineral de la Reforma, Hidalgo (punto propuesto por las comisiones de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; Niñez, Juventud, y Deporte; Mejora Regulatoria; y Hacienda Municipal)
- Iniciativa de Acuerdo para Actualizar los Reglamentos de Mineral de la Reforma con el Termino UMA: Unidad de Medida y Actualización (punto propuesto por los regidores José Luis Serrano González y Jahir García Reyes);
- Calendario de comparecencias de los titulares de las dependencias de la Administración Pública Municipal por el Primer Informe de Gobierno (punto propuesto por el Regidor José Luis Serrano González Presidente de la Comisión de GBRyC).

- Dictamen que aprueba el punto de Acuerdo para rehabilitar los Panteones Municipales de Pachuquilla y Azoyatla de Ocampo (punto propuesto por la comisión conjunta de Gobernación Bandos, Reglamentos y Circulares; Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; y Servicios Públicos Municipales);
- Presentación para su aprobación, en su caso, de la Iniciativa de Proyecto de Ley de Ingresos 2022 del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo (punto propuesto por la comisión unida de Hacienda Municipal; Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; y Mejora Regulatoria);
- Acuerdo para instaurar la Escuela Municipal de Manejo de Mineral de la Reforma, Hidalgo (punto propuesto por las comisiones conjuntas de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad; y Hacienda Municipal);
- Reglamento de Mejora Regulatoria Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo (punto propuesto por las comisiones unidas de Mejora Regulatoria y Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares);
- Primer Informe de Gobierno del Presidente Municipal Constitucional Israel Felix Soto (punto propuesto por las comisiones conjuntas del Ayuntamiento); y
- Iniciativa con proyecto de Decreto que adiciona el inciso a) Ter de la fracción II del artículo 6o y reforma los artículos 194, 195 y 196 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y que reforma los artículos 25 fracción VIII Bis y el 48 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (punto propuesto por las comisiones unidas de Mejora Regulatoria; Derechos Humanos y Atención a Personas con Discapacidad; Hacienda Municipal; y Gobernación Bandos, Reglamentos y Circulares);
- Reglamento de Mejora Regulatoria Municipal de Mineral de la Reforma(punto propuesto por las comisiones unidas de Mejora Regulatoria y Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares)
- Presentación para su aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Conjunta de Hacienda Pública, Mejora Regulatoria y gobernación Bandos, Reglamentos y Circulares del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo;
- Presentación para su aprobación, en su caso, del Dictamen relativo a la aprobación de la Sanción a la Minuta Proyecto de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo (punto propuesto por la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares);

Presentación para su aprobación de los Dictámenes:

- Que sanciona la Minuta con Proyecto de Decreto que adiciona un párrafo al artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, aprobada por el Pleno del Congreso del Estado Libre

y Soberano de Hidalgo (punto propuesto por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares); Materia Libre Desarrollo de la Personalidad

- Que aprueba los galardonados del premio al docente María Eleuteria González Ortiz 2022 (punto propuesto por las comisiones de honor y justicia y de Educación y Cultura)
- Abroga el Código de Ética de la Administración Pública Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo y crea el Código de Ética de las y los Servidores Públicos al Servicio del Gobierno Municipal de Mineral de la Reforma, Hidalgo.
- Que emite los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo;
- Que emite los Lineamientos Generales en Materia de Control Interno del Municipio de Mineral de la Reforma.

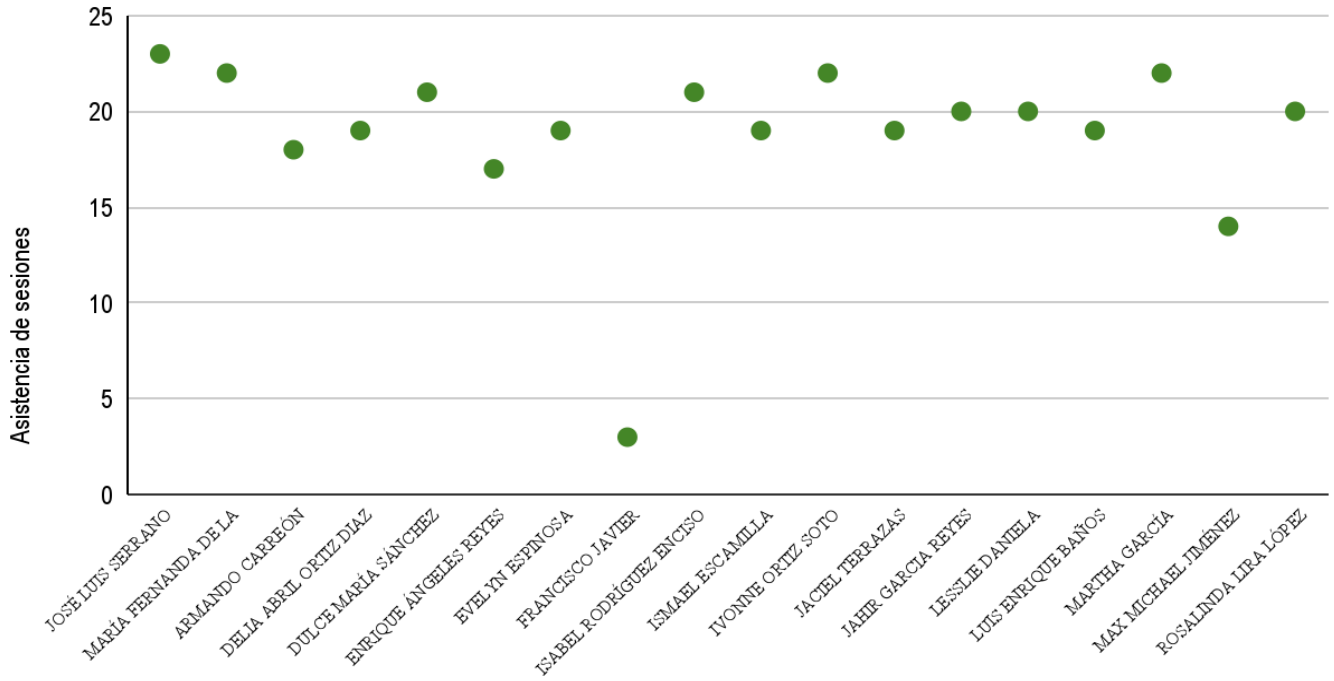
Puntos propuestos por la Comisión Unida de Honor y Justicia, Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares, Hacienda Municipal; y Mejora Regulatoria.

- Presentación para su aprobación del Dictamen del Acuerdo que Autoriza sancionar la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo en Materia del Derecho a la Ciudad (punto propuesto por la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares)
- Presentación para su aprobación, en su caso, del Dictamen que sanciona el Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado de Hidalgo en Materia de Educación Inicial (Punto propuesto por la Comisión de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares);[P8]
- Presentación para su turno a las comisiones de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; Igualdad de Género; y Mejora Regulatoria de la Iniciativa de Decreto que Modifica el Similar de Creación del Instituto Municipal de las Mujeres de Minera de la Reforma, Hidalgo (punto propuesto por el Presidente Municipal Constitucional C. Israel Felix Soto y el Regidor Francisco Javier Vargas Pacheco).

- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Decreto que modifica los artículos 17 y 68 del Bando de Policía y Gobierno para el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo;
- Presentación y, en su caso, aprobación del Dictamen sobre el proyecto de Decreto que modifica al diverso que crea el organismo público descentralizado de asistencia social de carácter municipal denominado "Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Mineral de la Reforma" (punto propuesto por las comisiones conjuntas de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares; Adultos Mayores; Salud y Sanidad; y Juventud, Niñez y Deporte, del Proyecto de Decreto)
- Presentación para su aprobación, en su caso, del Dictamen de la Solicitud por parte de la Regidora Hilda Miranda Miranda de la Licencia Temporal con carácter de Indefinida (punto propuesto por comisión Unida de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y de Hacienda Municipal)

- Asistencia a las sesiones de la Comisión

Asistencia de sesiones



IV. Gestión a la comunidad.

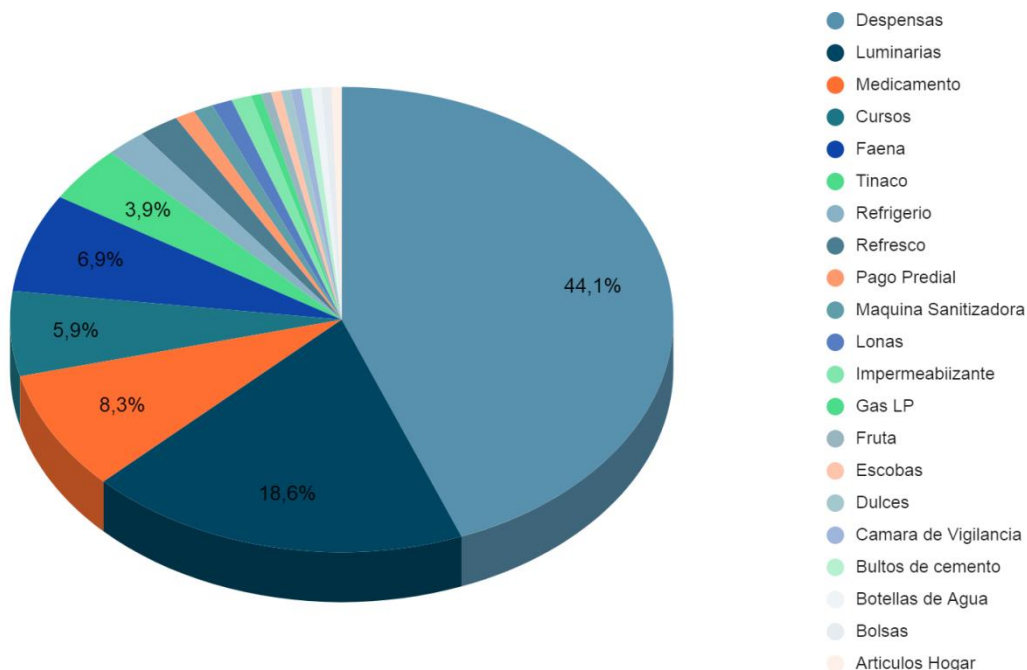
Una de las principales funciones de los regidores es servir de enlace entre la administración pública y los ciudadanos que buscan soluciones a los problemas que le aquejan, motivo por el cual informar que con esta labor, hemos atendido necesidades y acciones que me han permitido estar cerca y con la ciudadanía.

- Posición financiera

Con un total de \$192,861.38 hasta la fecha, se ha trazado una dinámica de gestión social y apoyo ciudadano al nivel que representa uno de los municipios más poblados en el Estado de Hidalgo. Los Fraccionamientos del Sur son una zona poblacional llena de contrastes y necesidades que en nuestra labor hemos podido solventar el desarrollo de esta demarcación Mineralreformense.

- Participación

La labor de la gestión se centra en el eje de participación y corresponsabilidad en las labores del municipio.



Principales ejes de participación

- Apoyo a Adultos Mayores
- Operación Escoba



V. Actividades diversas.

- Reuniones de Seguridad Pública con vecinos

Objetivo: Establecer estrategias y corresponsabilidades entre sociedad y gobierno.

Acción: Trabajo en equipo.

Invitados: Comandante Miguel Ángel Reséndiz García, Secretario de Seguridad Pública del municipio, Vecinos, Delegados, Subdelegados, representantes vecinales y servidores públicos municipales.

Lugares Intervenido:

- 1.- Fraccionamiento Forjadores, Circuito Francisco Herraiz Serrano.
- 2.- Fracc. Los Tuzos, Parque Picasso, entre las Calles Ciencias Exactas y Señalamientos.
- 3.- Fracc. Forjadores, Circuito Francisco Herraiz Serrano y Calle Reynaldo Gómez Aldana.
- 4.- Fraccionamiento Forjadores, Calle Javier Conde Escamilla.
- 5.- Fraccionamiento Paseos de Chavarría, Privada Árbol de Picea.
- 6.- Fracc. Cipreses, Calle Andres Manning esquina con Manuel Anton Mirelles.
- 7.- Fracc. La Colonia, Calle Quetzalcóatl, entre Calle Cuitláhuac y esquina Puerto Ángel.
- 8.- Fraccionamiento Rincones del Paraíso, Calle Retorno de Cancún.
- 9.- Fracc. Real de San Francisco, entre las Calles Puerto Escondido y Puerto Márquez.
- 10.- Fraccionamiento Cipreses, Circuito Dr. Raúl Berber Coutiño.
- 11.- Fracc. Forjadores, entre C. César Becerra Archer y Cto. Francisco Herraiz Serrano.
- 12.- Fraccionamiento Rincones del Paraíso, Avenida Uxmal.

13.-

Fracc. Tulipanes, Parque "Tulipanes II", entre Av. Circuito Tulipán Norte y Calle Pirul.

14.- Fraccionamiento Forjadores, Calle Benjamín Mora.

15.-

Fraccionamiento El Roble, Retorno del Abedul.

16.-

Fraccionamiento Forjadores, Cto. Francisco Herraiz Serrano.

17.-

Fracc. Tulipanes, Parque ubicado entre las Calles de Bambú y Cto. Tulipán Sur.

18.- Fraccionamiento Tulipanes, Avenida de los Venados #205, segunda sección.

19.- Fracc. Rinconada del Venado, Salón de Usos Múltiples.

20.- Fraccionamiento

Forjadores, Calle Alfredo Rojas Corona.

21.- Fracc. Rinconada del

Venado, Salón de Usos Múltiples.

22.- Fraccionamiento Forjadores,

Calle Lic. Humberto Velasco Avilés.

23.- Fraccionamiento Las Flores, Caseta de

Vigilancia.

24.- Fraccionamiento Cipreses, Caseta de

Vigilancia.



- Operación escoba (Áreas de intervención en descuido)

Objetivo: Restauración de áreas y espacios en descuido.

Acción: Trabajar hombro con hombro con la ciudadanía para la realización de la limpieza y poda de sus parques, calles y áreas verdes.

Invitados: Vecinos, Delegados, Subdelegados, representantes vecinales y servidores públicos municipales.

Áreas Intervenidas:

- | | |
|---|--|
| 1.- Fraccionamiento Magisterio. | 2.- |
| Fraccionamiento Las Flores. | 3.- Fracc. |
| San José, "Triángulo", entre Calles San Miguel, Santa María y San Alberto . | |
| | |
| 4.- Fracc. San José, Módulo PREP, Cto. Tulipán Sur, esq. con Calle Santa María. | 5.- |
| Fraccionamiento Tulipanes II, Calle cerrada de Tulipanes. | 6.- |
| Fracc. Forjadores. Boulevard Alejandro Hierro - Rinconadas del Venado). | |
| 7.- Fracc. Rinconadas de San Francisco, Parque ubicado entre las Calles 11 y 12 | 8.- Fracc. |
| Los Tuzos, Exterior del Parque, entre Calles Ciencias Exactas y Maestros. | 9.- Fraccionamiento Real |
| de San Francisco, Calle Puerto Ángel. | 10.- Fracc. Rinconadas del |
| Venado, Escuela Primaria Frida Kahlo. | 11.- Fracc. Forjadores, |
| Camellón ubicado en el Boulevard Alejandro Hierro Berber. | 12.- Fraccionamiento Los Tuzos, en |
| Avenida de los Ingenieros. | 13.- Fracc. Tulipanes II, Parque ubicado |
| entre Av. de las Plantas, y Av. de los Árboles. | 14.- Fracc. Magisterio, Escuela Primaria Magisterio |
| Digno. | 15.- Fracc. Rinconadas del Venado, Parque ubicado en Circ. Tulipán |
| Sur. | 16.- Fracc. El Venado, Jardín de Niños Esperanza López Perea. |
| 17.- Fracc. Los Tuzos, Parque Picasso, en la calle Ciencias Exactas. | 18.- Fracc. |
| Tulipanes, Escuela Jardín de Niños José Vasconcelos. | 19.- Fracc. Forjadores, |
| Centro de Participación Social y Seguridad Comunitaria. | 20.- Fracc. Cipreses, Esc. Secundaria |
| Gral. Jaime Sábines. | 21.- Entre el Fraccionamiento Tuzos y Forjadores, |
| barda perimetral. | 22.- Fraccionamiento Forjadores, Calle Cesar Becerra Arche |
| No. 450. | 23.- Fracc. Forjadores, Blvd. Alejandro Hierro Berber, Calle. |
| Alfredo Rojas Corona. | 24.- Fraccionamiento Cipreses, Camellón ubicado en la Avenida |
| de los Venados. | 25.- Fraccionamiento Tulipanes, Avenida de las Flores. |
| 26.- Fraccionamiento Forjadores, Parque ubicado en la Calle Benjamín Mora. | |

27.- Fraccionamiento Real de San Francisco, Camino Interparcelario.

28.- Fracc. Forjadores, entre las privadas Tomas Devereux y Enrique Gil Verano.

29.- Fracc.

Forjadores, Blvd. Alejandro Hierro Berber esquina con Manuel Valdespina.

30.-

Fraccionamiento Tulipanes. Parque Tulipanes II.



VI. Fotogalería.













